

PROGRAMAS SOCIALES 2008

No.	Nombre del Programa	Objetivo	Área que lo implementa	Criterios de Aplicación	Presupuesto Anual	Beneficiarios
1	"Aula de Medios" 2008	Contribuir a lograr la equidad de oportunidades y elevar el nivel educativo de la niñez poblana, incorporando elementos tecnológicos (computadoras, impresoras, escáner, conectividad Internet, software pedagógico y capacitación) a escuelas públicas de nivel primaria y secundaria.	Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Desarrollo Humano Jefatura de Fomento a la Calidad Educativa y Alfabetización	Que las escuelas cuenten con un espacio físico mínimo de 6 por 8 metros. Con protecciones de herrería en puertas y ventanas, instalación eléctrica semi industrial, mobiliario, designar a un profesor con conocimientos básicos de computación.	\$13, 484,859.10 pesos	Abrir lista anexa
2	Programa Municipal de Alfabetización "Apúntate a Tiempo" 2008	Lograr que las personas a alfabetizar se inscriban al programa y asistan regularmente a sus sesiones para aprender a leer y a escribir, reduciendo así el analfabetismo en el Municipio de Puebla.	Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Desarrollo Humano Jefatura de Fomento a la Calidad Educativa y Alfabetización	Para todas aquellas personas no sepan leer ni escribir y que vivan dentro de las 17 juntas auxiliares del Municipio de Puebla.	\$4, 500,000.00 pesos	Abrir lista anexa
3	Pacto Social por la Educación "PASE" 2008	Reducir los índices de rezago educativo atendiendo a personas que vivan dentro del Municipio de Puebla, acreditándolas con constancia de alfabetización y/o certificado de Primaria y Secundaria, según sea el caso.	Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Desarrollo Humano Jefatura de Fomento a la Calidad Educativa y Alfabetización	El 23 de mayo de 2008 se Firma Convenio de colaboración con la SEP, el IEEA y la SEDESO Estatal para atender técnico pedagógica y socioeducativamente las zona vulnerables y combatir el rezago educativo en las juntas auxiliares del Municipio de Puebla, implementando el Programa Pacto Social por la Educación "PASE".	\$ 2,397,490.00 pesos	Abrir lista anexa

4	Equipamiento Escolar 2008	Llevar a cabo acciones de Equipamiento y Mantenimiento Escolar a Escuelas Públicas de nivel Básico y medio Superior, que se encuentran dentro del Municipio de Puebla y sus Juntas Auxiliares.	Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Desarrollo Humano Jefatura de Equipamiento Escolar	Equipar 88 escuelas Públicas del Municipio de Puebla, con mobiliario escolar, pintura e impermeabilizante. Nota: Este Programa se lleva a cabo mediante la integración de un Comité de Desarrollo Social (CODESO).	\$2,000,000.00 pesos Recursos de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Puebla que fue entregado al Municipio de Puebla a través de convenio.	Abrir lista anexa
5	Programa De Obra	Llevar a cabo obras de construcción de aulas, baños o cualquier otro tipo de anexo escolar en Planteles Educativos de nivel Básico y medio Superior y mejorar las condiciones de la comunidad escolar en el Municipio.	Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Desarrollo Humano Jefatura de Equipamiento Escolar	Llevar a cabo 27 obras de construcción en planteles de nivel Básico y medio Superior. Nota: Este Programa se lleva a cabo mediante el Comité de Padres de Familia.	Aportación Dirección de Desarrollo Humano \$12, 656,700.89 pesos del ramo 33 FISM y \$7, 558,496.13 pesos recurso que aportara la Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable.	Abrir lista anexa
6	Mujeres Emprendedoras	Ofrecer un espacio para que mujeres emprendedoras expongan y vendan sus productos elaborados por ellas mismas o sus microempresas.	Secretaría de Desarrollo Social Municipal Instituto Municipal de las Mujeres Departamento de Apoyo a la Productividad	Realizar Exposiciones de venta de productos de mujeres que fueron capacitadas por el Instituto y así puedan dar a conocer los productos elaborados por ellas mismas y que les sirva de estímulo para la formación de microempresas. Estas exposiciones se realizan principalmente en centros comerciales o lugares de afluencia natural de personas.	El recurso para esta Expo fue generado a través del Programa Rescate de Espacios Públicos con un monto de \$28,000.00	Abrir lista anexa



7	Mujeres Competitivas a Tiempo 2008	Proporcionar a las mujeres del municipio de Puebla una capacitación técnica en oficios y en el uso de la computadora con el fin de facilitarles una integración al empleo y/o autoempleo.	<p>Secretaría de Desarrollo Social Municipal</p> <p>Instituto Municipal de las Mujeres</p> <p>Departamento de Apoyo a la Productividad</p>	<p>Que las mujeres adquieran habilidades y destrezas técnicas en diferentes oficios y del uso de la computadora, para que se integren a empleos en los cuales adquirieron conocimiento con los cursos de capacitación que el Instituto les ofreció o para auto emplearse. Estos cursos son gratuitos y su duración y especialidad estarán en función de las características del posible puesto de trabajo actividad a desempeñar. (Oficios, Nuevas Tecnologías, etc.)</p>	<p>No se asignó recurso. Se trabajó con Instituciones Educativas que prestaron sus salones de computación y se solicitaron servicios sociales para la impartición de los cursos.</p>	Abrir lista anexa
8	Campaña Informativa, Foro contra la Discriminación a Mujeres con VIH SIDA (Programa Rescate de Espacios Públicos).	Sensibilizar y crear conciencia en hombres y mujeres con respecto al SIDA y a su salud sexual con perspectiva de género, formando redes sociales organizadas e interdisciplinarias a través de programas preventivos, de acción e interacción que trabajen conjuntamente con el Gobierno Municipal, así como, con otras instancias para mejorar la calidad de vida de la población.	<p>Secretaría de Desarrollo Social Municipal</p> <p>Instituto Municipal de las Mujeres</p> <p>Departamento de Institucionalización de la Perspectiva de Género y Prevención de la Violencia.</p>	<p>En el marco del Programa de Rescate de Espacios Público, el Gobierno municipal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal y del Instituto Municipal de las Mujeres concibieron el desarrollo de una campaña informativa bajo la modalidad de un Foro contra la Discriminación hacia las Mujeres con VIH SIDA, como parte de la vertiente de participación social y seguridad comunitaria; es decir, en el conjunto de actividades orientadas a que la comunidad se organice y tome parte activa en tareas dirigidas a la prevención de la inseguridad y las conductas de riesgo.</p>	<p>Se contó con recursos del Programa de Rescate de Espacios Públicos con un monto de \$171,000.00 pesos</p>	Abrir lista anexa

9	<p>“Viviendo en Equidad” Realización de talleres de capacitación en materia de equidad de género dirigidos a la población del Municipio de Puebla</p>	<p>Identificar nuevas formas de interacción con la sociedad, brindando herramientas de comunicación, desarrollo e integración con los miembros de sus familias, para lograr una sociedad equitativa e informada.</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social Municipal Instituto Municipal de las Mujeres Departamento de Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>	<p>Ayudar a construir una ciudadanía que se funde en la vida en común, en la participación social de mujeres y hombres en el reconocimiento de cada persona como ser humano con plenitud de derechos.</p>	<p>No se asignó recurso. Se trabajó con instalaciones y recursos de los propios solicitantes: Centros de Desarrollo Comunitario, Instituciones, domicilios particulares y escuelas.</p>	<p>Abrir lista anexa</p>
10	<p>Viviendo en Equidad Asesoría a mujeres en materia jurídica, psicológica, medica y social</p>	<p>Identificar nuevas formas de interacción con la sociedad, brindando herramientas de comunicación, desarrollo e integración con los miembros de sus familias, para lograr una sociedad equitativa e informada.</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social Municipal Instituto Municipal de las Mujeres Departamento de Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>	<p>Poner en práctica un esquema de acompañamiento por parte del gobierno municipal en los procesos de empoderamiento de las mujeres a través de asesorías a mujeres en materia jurídica, psicológica, médica y social.</p>	<p>No se asignó recurso. Se trabajó en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Municipal</p>	<p>Abrir lista anexa</p>
11	<p>Conductor Designado</p>	<p>Crear conciencia sobre el consumo responsable de bebidas alcohólicas, fomentar la diversión y convivencia segura así como contribuir a disminuir el número de accidentes automovilísticos relacionados por el consumo del alcohol.</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social Instituto Municipal de la Juventud Departamento de Enlace Ciudadano</p>	<p>Se pretende impactar a jóvenes entre 18 y 29 años de edad que asiste a lugares de diversión nocturna, a partir de generar el sentido de corresponsabilidad en los mismos, promoviendo medidas preventivas de regreso seguro a casa.</p>	<p>Debido a que es un programa que se ejecuta en coordinación con la Dirección de Protección Civil perteneciente a la Secretaría de Gobernación Municipal mediante el apoyo de la “Cervecería Cuahtémoc</p>	<p>Abrir lista anexa</p>

					Moctezuma" no se ejerció algún presupuesto para su operación debido a que la empresa proporciona el material de promoción.	
12	Responsabilizarte a tiempo 2008	Promover una cultura de respeto y reconocimiento hacia el arte urbano, abrir espacios de expresión permanente y fomentar el compromiso de los jóvenes con su comunidad.	<p>Secretaría de Desarrollo Social</p> <p>Instituto Municipal de la Juventud</p> <p>Departamento de Enlace Ciudadano</p>	<p>Programa dirigido a Jóvenes de 12 a 25 años de edad que habiten en el municipio de Puebla, que realicen actividades de arte urbano, con la finalidad de generar espacios autorizados para este grupo de jóvenes dignificando su forma de expresión a partir de diferenciarlos de las pintas comunes, del tal manera que los jóvenes puedan realizar sus murales de forma legal promoviendo el respeto y cuidado por su entorno. A partir de publicar la convocatoria del Primer Concurso Municipal de Arte Urbano "Responsabilizarte a tiempo 2008" para la realización de 14 eventos en diferentes Colonias, Unidades Habitacionales y Juntas Auxiliares del municipio de Puebla. Bajo los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Jóvenes de la calle o Trastornos alimenticios o Prevención del suicidio o Prevención de adicciones o Medio ambiente o Cuidado de la salud personal 	\$119,000.00 pesos	Abrir lista anexa

13	Actividades culturales "Vive, Sueña, Actúa"	Generar espacios artísticos y culturales para jóvenes en diferentes parques del centro de la ciudad de Puebla con el objetivo de contribuir al desarrollo humano de los jóvenes que habitan o transitan en el municipio de Puebla, así como, a partir de una visión amplia, generar las condiciones necesarias de tolerancia entre identidades juveniles.	Secretaría de Desarrollo Social Instituto Municipal de la Juventud Departamento de Enlace Ciudadano	Jóvenes de 12 a 29 años que residan o transiten en el municipio de Puebla, y que practiquen alguna actividad artística, en este caso relacionada con la música. De esta forma, se invitaron a grupos musicales conformados por jóvenes del municipio de Puebla a que difundieran su música a partir de la realización de 5 conciertos en los siguientes parques públicos del municipio de Puebla: Parque Juárez, Jardín de Analco, Paseo Bravo y Zócalo de la Ciudad. Teniendo la participación de 36 bandas musicales y 2 mil asistentes aproximadamente por los 5 conciertos.	\$87,500.00 pesos (por los 5 conciertos realizados durante el mes de agosto de 2008)	Abrir lista anexa
14	Unidos Para Progresar – Manos a la Obra (Convenio de Colaboración Estatal y Municipal)	Contribuir a la erradicación de la pobreza, marginación y vulnerabilidad social, atendiendo sus causas estructurales mediante una amplia participación social, a fin de generar un desarrollo social integral que permita construir una sociedad con equidad y justicia social, garantizando el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales.	Secretaría de Desarrollo Social. Dirección de Política Social. Departamento de Infraestructura en Unidades Territoriales	El apoyo establecido será preferentemente en materiales, equipo y en casos excepcionales para pago de servicios personales, gasto corriente, pago de mano de obra de las instancias ejecutoras. Se dirigen a proyectos que generen beneficios sociales, oportunidad de desarrollo en el medio rural y urbano marginados, desarrollando infraestructura social y productiva. Así mismo que eleven los servicios de infraestructura básica, tales como: agua, alcantarillado, electrificación, vivienda, educación y salud.	\$10'000,000.00 pesos Recursos Estatales \$ 10'000,000.00 pesos Recursos Municipales Sujeto a la disponibilidad del presupuesto de ambos niveles de gobierno.	Abrir lista anexa

15	Programa Municipal Manos a la Obra	Combatir la pobreza urbana desde una perspectiva municipal, a través de la suma de esfuerzos de sociedad y gobierno, así como la focalización de la inversión pública, con el fin de mejorar las condiciones sociales y materiales de las localidades más vulnerables del Municipio para contribuir al bienestar de los hogares y las familias.	Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Política Social Departamento de Infraestructura en Unidades Territoriales	El apoyo establecido será preferentemente en materiales, equipo y en casos excepcionales para pago de servicios personales, gasto corriente, pago de mano de obra de las instancias ejecutoras. Para todos los proyectos que se atiendan con los apoyos mencionados, será requisito indispensable contar con el compromiso del ejecutor de aportar recursos económicos o en especie para el financiamiento de las obras	\$ 10'000,000.00 pesos	Abrir lista anexa
16	Hábitat 2008, Vertiente General	Contribuir a la integración social y urbana de los habitantes de las zonas urbanas marginadas con alta concentración de hogares en situación de pobreza.	Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Programas Sociales Departamento de Combate a la Pobreza Departamento de Capacitación a Comunidades Instituto Municipal de la Mujer Instituto Municipal de la Juventud Secretaría de	Se atiende a las Zonas de Atención Prioritaria del Municipio de Puebla, reconocidas como tales por la Secretaría de Desarrollo social del Gobierno Federal. Con el ánimo de dar un mayor acercamiento de la ciudadanía a las acciones de gobierno se generaron 5 contralorías sociales con la finalidad de implementar la participación social y dar mayor transparencia en el manejo del recurso.	Aportación Federal: \$10,196,683.00 pesos Aportación Estatal: \$ 1,900,673.00 pesos Aportación Municipal: Del presupuesto anual estimado, se ejercieron \$ 8,261,905.00 pesos Total 2008: \$20,359,261.00 pesos	Abrir lista anexa

			Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable			
			Dirección de Obras			
17	Hábitat 2008, Vertiente Centro Histórico	Promover la protección, conservación y revitalización de los Centros Históricos reconocidos por la UNESCO como Patrimonio Mundial	Secretaría de Desarrollo Social. Dirección de Programas Sociales. Departamento de Combate a la Pobreza Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable. Dirección de Obras Públicas	Se atiende a la Zona reconocida por la UNESCO como Centro Histórico de la ciudad, Patrimonio de la Humanidad y por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal.	Aportación Federal: \$ 5,144,648.00 pesos Aportación Estatal: \$ 958,964.00 pesos Aportación Municipal: \$ 4,203,595.00 pesos Total 2008: \$10,307,207.00 pesos	Abrir lista anexa
18	Rescate de Espacios Públicos 2008	El objetivo del Programa de Rescate de Espacios Públicos es contribuir al rescate de espacios públicos que presentan problemas de deterioro, abandono e inseguridad.	Secretaría de Desarrollo Social. Dirección de Programas Sociales. Departamento de Combate a la Pobreza. Departamento de Capacitación a Comunidades. Instituto Municipal de la Mujer Instituto Municipal de la Juventud	Se atiende a los Espacios Públicos de las Colonias, Barrios, Unidades Habitacionales, Juntas Auxiliares e Inspectorías del Municipio de Puebla, reconocidos como tales por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal con el ánimo de dar un mayor acercamiento de la ciudadanía a las acciones de gobierno se generaron 5 contralorías sociales con la finalidad de implementar la participación social y dar mayor transparencia en el manejo del recurso.	Presupuesto Municipal 2008: Aportación Federal: \$ 7,530,467.00 pesos Aportación Estatal: \$ 1,200,000.00 pesos Aportación Municipal: \$ 6,330,467.00 pesos Total 2008: \$15,060,935.00 pesos	Abrir lista anexa

			Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable. Dirección de Obras Públicas		Recurso extraordinario: Aportación Federal: \$ 500,000.00 pesos Aportación Municipal: \$ 500,000.00 pesos	
19	Programa de Acciones de Capacitación	<p>Impulsar a los habitantes para que se organicen y participen, a través de redes sociales, brigadas y comités vecinales.</p> <p>Integrar a la vida productiva a las familias que viven en los polígonos urbanos marginados detectados en pobreza.</p> <p>Ejecutar en las comunidades talleres de capacitación para el desarrollo de sus habilidades.</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social</p> <p>Dirección de Programas Sociales</p> <p>Departamento Capacitación a Comunidades</p>	<p>Se atiende a las comunidades marginadas, principalmente a los habitantes de las Zonas de Atención Prioritaria del Municipio de Puebla.</p> <p>Con el ánimo de dar un mayor acercamiento de la ciudadanía a las acciones de gobierno se generaron 5 contralorías sociales con la finalidad de implementar la participación social y dar mayor transparencia en el manejo del recurso.</p>	\$1,077,340.74 pesos	Abrir lista anexa
20	Fondo Municipal Para el Fortalecimiento de la Producción (FORTAPRO)	Otorgar financiamiento a proyectos productivos técnicamente viables, sostenibles y sustentables, que además de generar empleo, fomenten la creación de actividades y cadenas productivas o consoliden aquellas ya existentes. El financiamiento cubre hasta el 70 % del costo total del proyecto.	<p>Secretaría de Desarrollo Social</p> <p>Dirección de Programas Sociales</p> <p>Departamento de Atención a Comunidades Indígenas</p>	Productores primarios, Micro y pequeños empresarios, organizados y constituidos legalmente, que por sus características socioeconómicas no tienen acceso al crédito bancario.	<p>Inversión 2008: Municipal: \$ 206,346.30 pesos Beneficiarios \$ 203,957.00 pesos</p> <p>Total \$ 410,303.30 pesos</p>	Abrir lista anexa



21	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (COMUNDERS)	Impulsar la participación creciente y autogestiva, principalmente de los productores de bajos ingresos y sus organizaciones, para el establecimiento de los agronegocios en el medio rural, encaminados a obtener beneficios de impacto social, económico y ambiental, y el fortalecimiento de la competitividad de las cadenas agroalimentarias, tanto para incrementar el ingreso de los productores y elevar su calidad de vida, como para diversificar las fuentes de empleo y fomentar el arraigo en el campo.	Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Programas Sociales Departamento de Atención a Comunidades Indígenas	Personas físicas o morales que, de manera individual o colectiva, se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícola, agroindustriales y del sector rural en su conjunto.	Inversión 2008: Estatad destinado al Municipio \$ 914,871.92 Beneficiarios \$ 1,055,012.51 Total \$ 1,969,884.43	Abrir lista anexa
22	Atención a Comunidades Indígenas	Proporcionar apoyo a la población indígena que habita en el municipio a través de acciones que en un marco de respeto a su cultura, usos y costumbres, favorezcan el mejoramiento integral de sus condiciones de vida en sus localidades de origen y en aquellas a las que han emigrado.	Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Programas Sociales Departamento de Atención a Comunidades Indígenas	Personas que habitan en las comunidades indígenas del municipio.	Inversión 2008: Municipal \$ 160,000.00 pesos* Beneficiarios \$ 45,000.00 pesos** *Adquisición de materiales para la construcción de una Vivienda Ecológica en la localidad de San Isidro Tlascaltepetl que será de uso común para la comunidad. **Mano de obra y materiales de la región.	Abrir lista anexa

23	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	Contribuir a mejorar las condiciones de Desarrollo Social de los pueblos y comunidades indígenas, mediante la ejecución de obras de infraestructura básica, que permitan superar los rezagos existentes en materia de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento.	Secretaría de Desarrollo Social. Dirección de Programas Sociales. Departamento de Atención a Comunidades Indígenas.	Personas que habitan en localidades en las que al menos el cuarenta por ciento (40%) se identifiquen como integrantes de la población indígena, que sean de alta o muy alta marginación y que tengan entre 50 y 15,000 habitantes.	Inversión 2008: Municipal \$ 1,441,463.00 pesos Estatad \$ 856,827.30 pesos Federal \$ 2,856,091.00 pesos CFE \$ 557,798.00 pesos Total \$ 5,712,179.30 pesos	Abrir lista anexa
24	Jornadas Manos a la Obra	Mejorar las condiciones sociales y materiales de las Unidades Habitacionales, Colonias y Juntas Auxiliares, en donde están presentes los elementos característicos de la pobreza urbana. Reforzando la credibilidad de los ciudadanos con sus mesas directivas y las Autoridades Municipales, creando un sentido de corresponsabilidad social. Llevando posteriormente los Servicios de Alumbrado Público, bacheo, chapeo de áreas verdes, poda y tala de árboles, mantenimiento a las jardineras y áreas recreativas, pinta de muros con graffiti y guarniciones, pinta de postes y mantenimiento al alcantarillado.	Secretaría de Desarrollo Social. Dirección de Programas Sociales. Jefatura de Jornadas Manos a la Obra.	Priorización de acciones bajo un concepto de organización social, a toda la población con visitas periódicas con los representantes de cada Unidad Territorial, focalizando las áreas de atención, levantando una cedula de información básica y realizando talleres de Planeación participativa, reuniones de trabajo, asambleas y recorridos.	\$9, 907,830.00 pesos	Abrir lista anexa



		Logrando la integración vecinal y el compromiso del cuidado y mantenimiento por parte de los vecinos a las áreas recuperadas mejorando las condiciones materiales y sociales de la comunidad, formando con esto una comunidad organizada de corresponsabilidad.				
25	Concurso de Lecto-Escritura	Fomentar el hábito de la lectura y la habilidad en la escritura, la disciplina y la creatividad.	Secretaría de Desarrollo Social Director de Desarrollo Humano Jefatura de Fomento a la Calidad Educativa y Alfabetización	Elevar el nivel de lectura buscando que el Municipio sea una zona de alta lectura, enfocándose a niveles de educación secundaria, bachillerato y licenciatura.	\$500,000.00 pesos	Abrir lista anexa

PROGRAMAS SOCIALES 2009

No.	Nombre del Programa	Objetivo	Área que lo implementa	Criterios de Aplicación	Presupuesto Anual	Beneficiarios
1	“Manos a la Obra” Infraestructura Social Básica 2009	Combatir la pobreza urbana desde una perspectiva municipal, a través de la suma de esfuerzos de sociedad y gobierno, así como la focalización de la inversión pública, con el fin de mejorar las condiciones sociales y materiales de las localidades más vulnerables del Municipio para contribuir al bienestar de los hogares y las familias.	Secretaría de Desarrollo Social Municipal Dirección General de Política Social y Organización	El apoyo establecido será preferentemente en materiales, equipo y en casos excepcionales para pago de servicios personales, gasto corriente, pago de mano de obra de las instancias ejecutoras. Para todos los proyectos que se atiendan con los apoyos mencionados, será requisito indispensable contar con el compromiso del ejecutor de aportar recursos económicos o en especie para el financiamiento de las obras o acciones.	\$38,213,381.00 pesos M.N.	Ver listado anexo
2	Fondo Municipal Para el Fortalecimiento de la Producción (FORTAPRO) 2009	Otorga financiamiento a proyectos productivos técnicamente viables, sostenibles y sustentables, que además de generar empleo, fomenten la creación de actividades y cadenas productivas o consoliden aquellas ya existentes. El financiamiento cubre hasta el 70 % del costo total del proyecto.	Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Programas Sociales Departamento de Atención a Comunidades Indígenas	Productores primarios, micro y pequeños empresarios, organizados y constituidos legalmente, que por sus características socioeconómicas no tienen acceso al crédito bancario.	En espera de recurso federal.	No está aplicando.

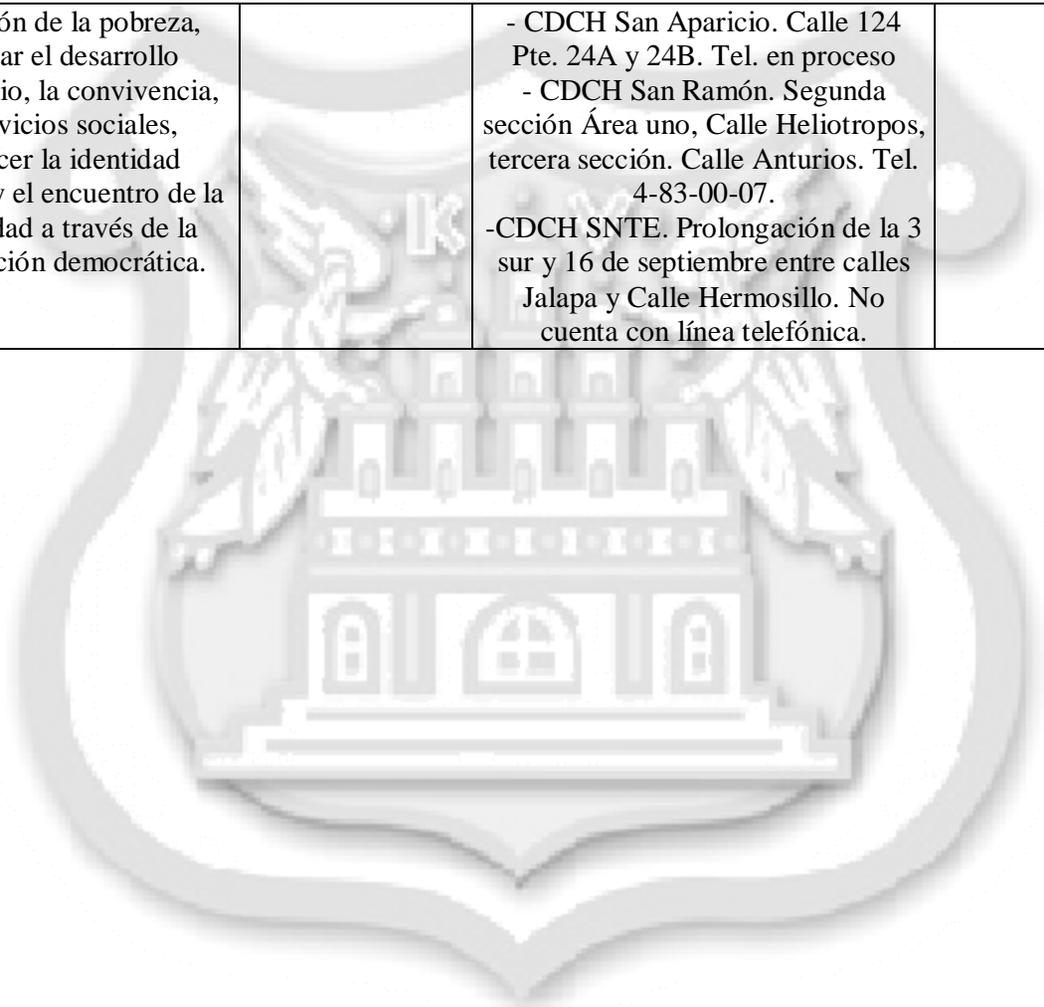
No.	Nombre del Programa	Objetivo	Área que lo implementa	Criterios de Aplicación	Presupuesto Anual	Beneficiarios
3	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (COMUNDE RS) 2009	Impulsar la participación creciente y autogestiva, principalmente de los productores de bajos ingresos y sus organizaciones, para el establecimiento de los agro negocios en el medio rural, encaminados a obtener beneficios de impacto social, económico y ambiental, y el fortalecimiento de la competitividad de las cadenas agroalimentarias, tanto para incrementar el ingreso de los productores y elevar su calidad de vida, como para diversificar las fuentes de empleo y fomentar el arraigo en el campo.	Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Programas Sociales Departamento de Atención a Comunidades Indígenas	Personas físicas o morales que de manera individual o colectiva se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícola, agroindustriales y del sector rural en su conjunto. Para 2009 se emitió dictamen de validación para 24 proyectos de los cuales 17 se definieron como de primera prioridad.	Se encuentra a la espera de recurso por parte de la federación.	No está aplicando.

No.	Nombre del Programa	Objetivo	Área que lo implementa	Criterios de Aplicación	Presupuesto Anual	Beneficiarios
4	Atención a Comunidades Indígenas 2009	Proporcionar apoyo a la población indígena que habita en el municipio a través de acciones que en un marco de respeto a su cultura, usos y costumbres, favorezcan el mejoramiento integral de sus condiciones de vida en sus localidades de origen y en aquellas a las que han emigrado.	Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Programas Sociales Departamento de Atención a Comunidades Indígenas	Las acciones desarrolladas por este departamento para el presente ejercicio han consistido en la realización de talleres de auto diagnóstico con planeación participativa en las juntas auxiliares con población indígena y promoción de programas federales en apoyo al desarrollo rural como una opción de financiamiento para actividades productivas, orientación y acompañamiento a quienes lo solicitan para la gestión de proyectos productivos y acciones de capacitación. Para el proyecto de Vivienda Ecológica a través del programa "Vivienda Tu casa".	Se encuentra en espera de recurso federal.	No está aplicando.
5	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) 2009	Contribuir a mejorar las condiciones de Desarrollo Social de los pueblos y comunidades indígenas, mediante la ejecución de obras de infraestructura básica, que permitan superar los rezagos existentes en materia de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento.	Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Programas Sociales Departamento de Atención a Comunidades Indígenas	Personas que habitan en localidades en las que al menos el cuarenta por ciento (40%) se identifiquen como integrantes de la población indígena, que sean de alta o muy alta marginación y que tengan entre 50 y 15,000 habitantes.	En espera de recurso federal.	No está aplicando.

No.	Nombre del Programa	Objetivo	Área que lo implementa	Criterios de Aplicación	Presupuesto Anual	Beneficiarios
6	Centros de Desarrollo Comunitario Hábitat	<p>Objetivo General: Crear acciones concretas y funcionales que potencien las capacidades de la población, bajo un esquema de desarrollo humano y social integral para impulsar la superación de condiciones de marginación, pobreza y vulnerabilidad que permitan mejorar su calidad de vida.</p> <p>Objetivos particulares: Poner en práctica proyectos de atención directa dirigidos a personas, familias y comunidades en congruencia con los objetivos del Programa Hábitat, ofrecer una amplia variedad de servicios a la comunidad; convocar la participación ciudadana, siendo una oportunidad para mejorar las condiciones de vida de la población beneficiada, garantizar que sus acciones correspondan a las expectativas de desarrollo local mediante esquemas de</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social</p> <p>Dirección de Programas Sociales</p> <p>Coordinación de Centros de Desarrollo Comunitario</p>	<p>Ofrecer servicios integrales a la población que habita en las áreas de influencia de los Centros de Desarrollo Comunitario, e instrumentar modelos de atención acordes con la situación social de las localidades urbanas, con la participación corresponsable de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal en coordinación y colaboración con organizaciones de la sociedad civil y la población beneficiaria.</p> <p>Cabe mencionar que 5 CDCH están administrados por una Asociación Civil.</p> <p>-CDCH Solidaridad Nacional. Calle Justicia Social S/N Unidad Habitacional Solidaridad Nacional. Tel. 2-88-83-64.</p> <p>-CDCH Tres Cruces. Calle Fray Juan de Zumárraga entre Fray Pedro de Melgarejo y Fray Bartolomé de las Casas. Col. Tres Cruces. No cuenta con línea telefónica.</p> <p>-CDCH Guadalupe Hidalgo. Calle Miguel Hidalgo No. 708 Inspectoría Guadalupe Hidalgo. Tel. 6-03-64-10.</p>	<p>No está ejerciendo presupuesto. Los CDCH operan bajo el modelo autogestivo que indican la Reglas de Operación 2009 junto con el modelo público y cogestivo, uno de los 3 aprobados por la Federación para los centro a nivel nacional, en el cual se refiere que deben ser autosustentables para su operación, por lo que funcionan con las cuotas de recuperación de los usuarios de los diversos cursos y talleres.</p>	Ver listado anexo



		<p>superación de la pobreza, impulsar el desarrollo comunitario, la convivencia, los servicios sociales, fortalecer la identidad colectiva y el encuentro de la comunidad a través de la organización democrática.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - CDCH San Aparicio. Calle 124 Pte. 24A y 24B. Tel. en proceso - CDCH San Ramón. Segunda sección Área uno, Calle Heliotropos, tercera sección. Calle Anturios. Tel. 4-83-00-07. -CDCH SNTE. Prolongación de la 3 sur y 16 de septiembre entre calles Jalapa y Calle Hermosillo. No cuenta con línea telefónica. 		
--	--	--	--	---	--	--



No.	Nombre del Programa	Objetivo	Área que lo implementa	Criterios de Aplicación	Presupuesto Anual	Beneficiarios
7	Hábitat 2009	Contribuir a la integración social y urbana de los habitantes de las zonas urbanas marginadas con alta concentración de hogares en situación de pobreza. Mejorar las condiciones físicas y comunitarias de las zonas urbano-marginadas, para el desarrollo de sus habitantes y la integración de éstos a la dinámica de las ciudades.	Secretaría de Desarrollo Social Municipal Dirección de Programas Sociales Departamento de Combate a la Pobreza	El programa es aplicado en las zonas de atención prioritaria tomando como base los 54 polígonos de pobreza que marcan las reglas de operación con la intención de mejorar las condiciones físicas y comunitarias de estas zonas. Propiciar la participación de los beneficiarios del Programa a través de la integración y operación de contralorías sociales, para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo. *El recurso incluye acciones sociales como es el caso de las contralorías sociales, las acciones o talleres de capacitación, equipamientos y acciones de obra.	La propuesta tiene 2 vertientes: *Vertiente General \$13,138,944.00 Federación \$1,916,282.00 Estado de Puebla \$11,138,941.00 Municipio \$26,194,167.00 SubTotal *Vertiente Centro Histórico \$5,855,388.00 Federación \$963,071.00 Estado de Puebla \$4,892,317.00 Municipio \$11,710,776.00 SubTotal \$37,904,943.00 *Total	Los Beneficiarios del Programa Hábitat no generan padrón de beneficiarios directos, toda vez que para el tipo de acciones que se ejecutan, la normatividad del programa pide que estos se obtengan mediante la fórmula establecida por Sedesol Federal, la cual es de acuerdo a montos de inversión y que a continuación se describe (a x b= número de beneficiarios) número de beneficiarios 52% mujeres, 48% hombres; a=número de hogares en situación de pobreza patrimonial, b= número de



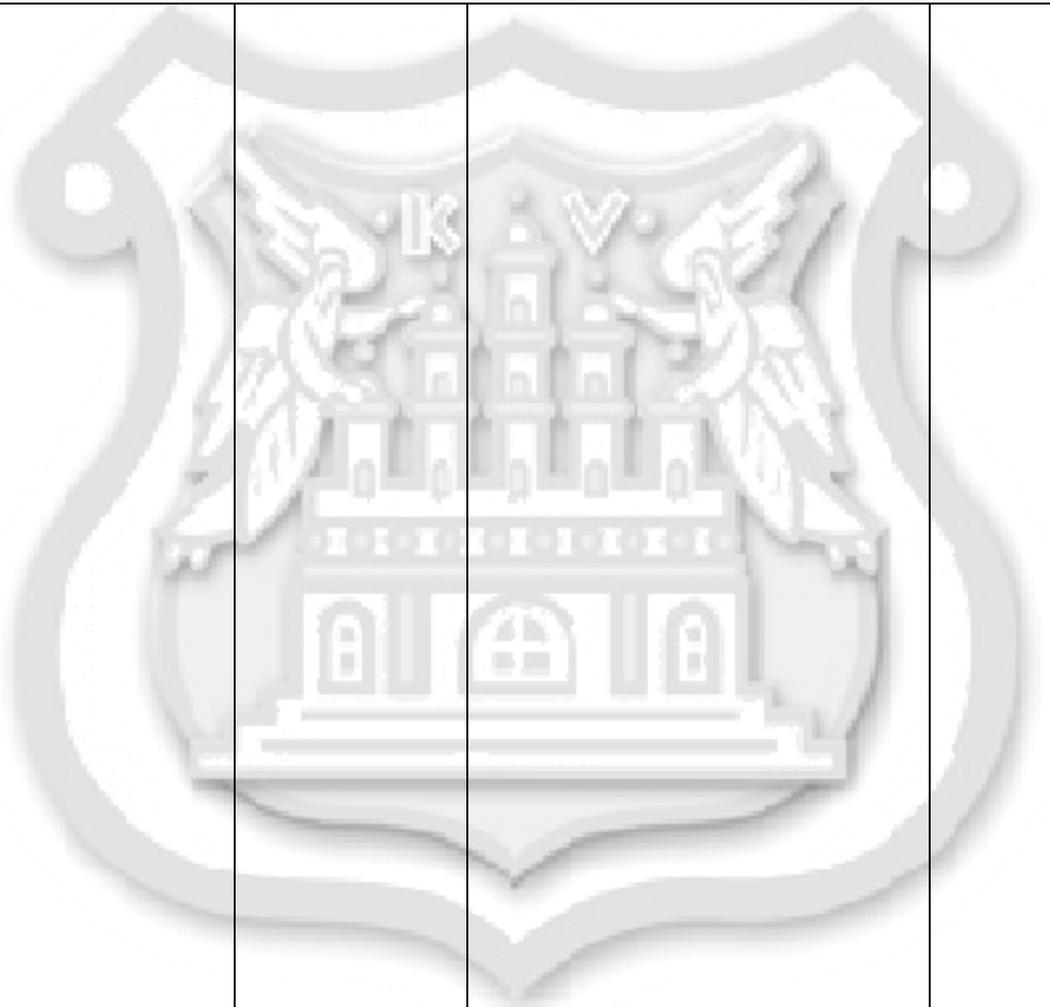
					<p>Vertiente General Extraordinaria \$942,925.00</p> <p>Federación \$942,925.00</p> <p>Beneficiarios \$1,885,850.00</p> <p>Total</p> <p>*Nota: En esta vertiente, el gobierno del estado de Puebla y el Municipio no aportan algún recurso, únicamente se lleva a cabo con una aportación equivalente entre los beneficiarios y la federación.</p>	<p>beneficiarios por familia en situación de pobreza patrimonial. La información se encuentra reflejada en el Sistema de Información Integral de los Programas Sociales (SIIPSO).</p> <p>No hay lista de beneficiarios se llena un informe de capacidad instalada.</p> <p>Los polígonos beneficiados dentro del programa son:</p> <p>Polígono 21053 San Ramón 21086 San Sebastián de Aparicio 21072 Junta Auxiliar de San Pablo Xochimehuacán 21061 Constitución Mexicana</p>
--	--	--	--	--	---	---



8	Capacitación Hábitat 2009	Integrar a la vida productiva a las familias que viven en los polígonos urbanos marginados detectados en pobreza, llevando a sus comunidades talleres de capacitación para el desarrollo de habilidades con el fin de integrarlos a la vida productiva de la ciudad.	<p>Secretaría de Desarrollo Social Municipal</p> <p>Dirección de Programas Sociales</p> <p>Departamento de Capacitación a Comunidades</p>	<p>Desarrollar las habilidades de los beneficiados para integrarlos a la vida productiva. Estas actividades se llevan a cabo dentro de algunos de los 54 polígonos de pobreza que determina la Sedesol Federal en base a la normatividad aplicable vigente, los polígonos atendidos se determinan en base a la programación de obras de dicho programa.</p> <p>*Cabe destacar que el recurso que se menciona en este programa se desglosa del programa Hábitat 2009, tal y como lo indican las Reglas de Operación del presente año.</p>	<p>El presupuesto a ejercer en 2009 es:</p> <p>\$767,000.00</p> <p>Federación</p> <p>\$111,859.00</p> <p>Estado de Puebla</p> <p>\$655,141.00</p> <p>Municipio</p> <p>\$1,534,000.00</p> <p>Total</p>	<p>El listado de beneficiarios aproximado será de 1,025 beneficiarios, mismo que se tendrá a partir del 15 de diciembre de manera pública.</p>
---	---------------------------	--	---	--	--	--

No.	Nombre del Programa	Objetivo	Área que lo implementa	Criterios de Aplicación	Presupuesto Anual	Beneficiarios
9	Rescate de Espacios Públicos 2009	Contribuir al rescate de espacios públicos que presentan problemas de deterioro, abandono e inseguridad. Rescatar espacios públicos con deterioro, abandono e inseguridad, en ciudades y localidades urbanas integradas en zonas metropolitanas, para el uso y disfrute de la comunidad, y, con ello, propiciar la sana convivencia.	Secretaría de Desarrollo Social Municipal Dirección de Programas Sociales Departamento de Combate a la Pobreza.	El programa es aplicado en las zonas de atención prioritaria tomando como base los 54 polígonos de pobreza que marcan las reglas de operación con la intención de mejorar las condiciones físicas y comunitarias de estas zonas. Propiciar la participación de los beneficiarios del Programa a través de la integración y operación de contralorías sociales, para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo. *El recurso a ejercer incluye acciones sociales como es el caso de las contralorías sociales, las acciones o talleres de capacitación, acciones de obra y equipamientos.	Para este año hay dos vertientes de recurso: Recurso normal \$8,197,808.00 Federación \$1,249,400.00 Estado de Puebla \$8,364,387.00 Municipio \$17,811,595.00 SubTotal Recurso Extraordinario \$3,289,065.00 Federación \$0.00 Estado de Puebla \$8,477,600.00 Municipio \$15,055,731.00 SubTotal \$32,867,326.00 Total	Los Beneficiarios del Programa Rescate de Espacios Públicos no generan padrón de beneficiarios directos, toda vez que para el tipo de acciones que se ejecutan, la normatividad del programa pide que estos se obtengan mediante la fórmula establecida por Sedesol Federal, la cual es de acuerdo a montos de inversión y que a continuación se describe (a x b= número de beneficiarios) número de beneficiarios 52% mujeres, 48% hombres; a=número de hogares en situación de pobreza patrimonial, b=



						<p>número de beneficiarios por familia en situación de pobreza patrimonial. La información se encuentra reflejada en el Sistema de Información Integral de los Programas Sociales (SIIPSO).</p> <p>No hay lista de beneficiarios se llena un informe de capacidad instalada.</p> <p>Las colonias beneficiadas dentro del programa son:</p> <p>No. Colonia 1 Parque La Margarita 2 Parque Bicentenario de Los Fuertes 3 Parque del Centenario El Carmen 4 Recuperación del Parque Villa Atl de</p>
--	--	--	--	---	--	--



			<p>la Junta Auxiliar de Santa María Xonacatepec</p> <p>5 Rehabilitación de la Plaza Central de la U. H. Agua Santa</p> <p>6 Rehabilitación de la Plaza Central de la U. H. San Bartolo</p> <p>7 Rehabilitación de Jardín de la U. H. San Pedro</p> <p>8 Parque Rementería de la Colonia Villa Verde</p>
--	--	---	---

No.	Nombre del Programa	Objetivo	Área que lo implementa	Criterios de Aplicación	Presupuesto Anual	Beneficiarios
10	Capacitación Rescate de Espacios Públicos 2009	<p>Promocionar la participación social y la seguridad comunitaria, así como la prevención de conductas de riesgo en las comunidades beneficiadas.</p> <p>Impulsar a los habitantes para que se organicen y participen, a través de redes sociales, brigadas y comités vecinales.</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social Municipal</p> <p>Dirección de Programas Sociales</p> <p>Departamento de Capacitación a Comunidades</p>	<p>Promocionar la participación social y la seguridad comunitaria. Estas actividades se llevan a cabo dentro de los espacios que son seleccionados para ser rescatados.</p> <p>*Cabe destacar que el recurso que se menciona en este programa se desglosa del programa Hábitat 2009, tal y como lo indican las Reglas de Operación del presente año.</p>	<p>El presupuesto a ejercer en 2009 es:</p> <p>*Recurso Ordinario \$1,486,500.00 Federación \$225,948.00 Estado de Puebla \$655,141.00 Municipio \$2,973,000.00 SubTotal</p> <p>*Recurso Extraordinario \$461,000.00 Federación \$461,000.00 Municipio \$922,000.00 SubTotal</p> <p>\$3,895,000.00 Total</p>	<p>El listado de beneficiarios aproximado será de 1,025 beneficiarios, mismo que se tendrá a partir del 15 de diciembre de manera pública.</p>

11	Taller de Liderazgo Municipal	Fomentar la organización comunitaria, y mejorar la gestión de los líderes de colonias, juntas auxiliares y unidades habitacionales.		Talleres y cursos de atención a la sociedad para impulsar la organización comunitaria mediante el desarrollo de la gestión de los líderes de colonias, juntas auxiliares y unidades habitacionales.	\$440,000.00	Ver listado anexo
12	Programa de Atención Integral a Unidades Habitacionales PIANUH 2009	Delimitar las acciones más importantes que se deben realizar por parte de las dependencias en las 64 unidades habitacionales del Municipio.	Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Política Social	Es una estrategia realizada con la colaboración de representantes de las unidades habitacionales para la redacción de un diagnóstico y las propuestas que darán respuesta a las problemáticas existentes en cada una de ellas.	\$15,000,000.00	Ver listado anexo
13	Aulas de Medios 2009	Contribuir a lograr la equidad de oportunidades y elevar el nivel educativo de la niñez poblana, incorporando elementos tecnológicos (computadoras, impresora, escáner, conectividad a Internet, software pedagógico y capacitación) a escuelas públicas de nivel primaria y secundaria, ubicadas dentro de la demarcación territorial del Municipio de Puebla.	Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Desarrollo Humano Departamento de Fomento a la Calidad Educativa y Alfabetización	Se tiene la intención de equipar 70 “Aulas de Medios” por año, en escuelas de nivel primaria y secundaria que no hayan sido beneficiadas con algún programa similar.	\$ 13, 515,192.45	Listado de beneficiarios en proceso.

No.	Nombre del Programa	Objetivo	Área que lo implementa	Criterios de Aplicación	Presupuesto Anual	Beneficiarios
14	Alfabetización Municipal "Apúntate a Tiempo" 2009	Contribuir a reducir los índices de rezago educativo en el Municipio de Puebla atendiendo al menos a 13,000 personas prioritariamente a mayores de quince años, en el periodo 2008-2011.	Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Desarrollo Humano Departamento de Fomento a la Calidad Educativa y Alfabetización	Personas que vivan dentro del Municipio de Puebla, y que no sepan leer y escribir.	\$1,000,000.00	Listado de Beneficiarios en proceso. Septiembre de 2009 Participantes alfabetizados 132 Participantes censados 269 Participantes en clase 1,030 Bajas 32 Puntos de encuentro abiertos 31 Puntos de encuentro activos 20 Facilitadores capacitados 25 Personas atendidas 213 Resultados de Alfabetizados por sexo Septiembre de 2009 Hombres 569 Mujeres 1,682

No.	Nombre del Programa	Objetivo	Área que lo implementa	Criterios de Aplicación	Presupuesto Anual	Beneficiarios
15	Pacto Social por la Educación "PASE" 2009	Contribuir a reducir los índices de rezago educativo en el Municipio de Puebla. Atender a personas adultas que ya cuenten con conocimientos adquiridos, académicos o laborales.	Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Desarrollo Humano Departamento de Fomento a la Calidad Educativa y Alfabetización	Personas que vivan dentro del Municipio de Puebla, que no sepan leer y escribir y que no cuenten con certificado de estudios de primaria y/o secundaria.	\$1,198,745.00	Listado de beneficiarios en proceso.
16	"Asesoría Escolar en Línea" 2009	Elevar el nivel educativo en primarias incorporando elementos tecnológicos en escuelas públicas, que les permita desarrollarse en un medio cada vez más competitivo, en el municipio, que por la falta de estudios no pueden ayudar a sus hijos a realizar sus tareas escolares, por medio de Internet y con asesores del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).	Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Desarrollo Humano Departamento de Fomento a la Calidad Educativa y Alfabetización	Impulsar el nivel educativo en alumnos de escuelas públicas en 4°, 5° y 6° grado de primaria, que cuenten con acceso a Internet y soliciten el programa. Actualmente se opera el programa en 23 escuelas primarias	\$333,333.00	Listado de beneficiarios en proceso.

No.	Nombre del Programa	Objetivo	Área que lo implementa	Criterios de Aplicación	Presupuesto Anual	Beneficiarios
17	Equipamiento Escolar 2009	Llevar a cabo acciones de equipamiento y mantenimiento escolar a Instituciones Públicas de nivel básico y medio superior que se encuentran dentro del Municipio de Puebla y sus Juntas Auxiliares.	Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Desarrollo Humano Departamento de Equipamiento Escolar	Aplicar medidas de mejora educativa a escuelas de primaria y secundaria.	\$1,891,106.00	El listado de beneficiarios se encuentra en proceso
18	Obra Educativa 2009	Llevar a cabo obras de construcción y/o mantenimiento de aulas, sanitarios o cualquier otro tipo de anexo escolar en planteles educativos de nivel Básico y Medio Superior.	Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Desarrollo Humano Departamento de Equipamiento Escolar	Impulsar acciones que fomenten el mejoramiento del entorno educativo, a través de la rehabilitación y ampliación de las instituciones de educación. Estas acciones solo se socializan por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, ejerciendo el recurso la Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública.	\$15,000,000.00	El listado de beneficiarios del programa de Obra Educativa 2009 se encuentra en proceso.

No.	Nombre del Programa	Objetivo	Área que lo implementa	Criterios de Aplicación	Presupuesto Anual	Beneficiarios
19	Mujeres Competitivas 2009	Proporcionar a las mujeres del municipio de Puebla una capacitación técnica en oficios y en el uso de la computadora con el fin de facilitarles una integración al empleo y/o autoempleo.	Secretaría de Desarrollo Social Municipal Instituto Municipal de las Mujeres Departamento de Apoyo a la Productividad	Que las mujeres adquieran habilidades y destrezas técnicas en diferentes oficios, así como en el uso de la computadora, lograr integrarse en empleos relacionados con el conocimiento adquirido. Estos cursos son gratuitos y su duración y especialidad se encuentran en función de las características del puesto de trabajo o actividad a desempeñar. (oficios, nuevas tecnologías, etc.)	\$ 422,000.00	Ver listado anexo
20	Mujeres Emprendedoras 2009	Ofrecer un espacio (Expo Mujeres Emprendedoras) para que mujeres emprendedoras expongan y vendan sus productos elaborados por ellas mismas o sus microempresas.	Secretaría de Desarrollo Social Municipal Instituto Municipal de las Mujeres Departamento de Apoyo a la Productividad	Acercar espacios a grupos de mujeres que han sido capacitadas por el Instituto y dar a conocer sus productos elaborados estimulando la formación de microempresas. Estas exposiciones se realizan principalmente en centros comerciales o lugares de afluencia natural de personas.	\$ 88,300.00	El listado de beneficiarios se encuentra en proceso.

No.	Nombre del Programa	Objetivo	Área que lo implementa	Criterios de Aplicación	Presupuesto Anual	Beneficiarios
21	Como Educar con Género, Educando a nuevas generaciones 2009	Sensibilizar al personal docente de tercero de kínder y los dos primeros años del nivel básico, así como a madres y padres de familia y niñas y niños en temas sobre equidad de género.	Secretaría de Desarrollo Social Municipal Instituto Municipal de las Mujeres Departamento de Apoyo a la Productividad	Brindar capacitación al personal docente de nivel básico, a los padres de familia y a las y los niños: para fortalecer y promover la equidad con el fin de contribuir a disminuir las brechas entre mujeres y hombres.	\$ 138,200.00	Listado de beneficiarios en proceso.
22	Programa de Prevención de la Violencia Intrafamiliar 2009	Talleres de sensibilización para mujeres y jóvenes adolescentes sobre temas referentes a todo tipo de violencia en todos los ámbitos.	Secretaría de Desarrollo Social Municipal Instituto Municipal de las Mujeres Departamento de Apoyo a la Productividad	Realizar una serie de talleres para prevenir y buscar alternativas no violentas de solución a conflictos y dar atención oportuna a la violencia familiar y de género a personas del Municipio de Puebla.	\$ 190,000.00	Ver listado anexo

No.	Nombre del Programa	Objetivo	Área que lo implementa	Criterios de Aplicación	Presupuesto Anual	Beneficiarios
23	Viviendo en Equidad 2009	Identificar nuevas formas de interacción con la sociedad, brindando herramientas de comunicación, desarrollo e integración con los miembros de sus familias, para lograr una sociedad equitativa e informada.	Secretaría de Desarrollo Social Municipal Instituto Municipal de las Mujeres Departamento de Apoyo a la Productividad	Ayudar a construir una la ciudadanía que se funde en la vida en común, en la participación social de mujeres y hombres en el reconocimiento de cada persona como ser humano con plenitud de derechos.	\$ 210,000.00 M.N.	Ver listado anexo
24	Talleres de capacitación para el fortalecimiento de mujeres líderes	Fortalecer la presencia, participación e incidencia de las mujeres en los ámbitos de toma de decisiones en la esfera pública y privada.	Secretaría de Desarrollo Social Municipal Instituto Municipal de las Mujeres Departamento de Apoyo a la Productividad	Promover por medio de talleres la organización de las mujeres del Municipio, a fin de generar en ellas la capacidad de autogestión, como herramienta de mejora y bienestar familiar; de la misma manera identificar nuevos grupos de mujeres y liderazgos.	\$ 252,500.00 M.N.	Ver listado anexo

No.	Nombre del Programa	Objetivo	Área que lo implementa	Criterios de Aplicación	Presupuesto Anual	Beneficiarios
25	Liderazgo 2009, Talleres de capacitación para el fortalecimiento de mujeres líderes (Talleres con temas de autoestima, valores, trabajo en equipo, empoderamiento de las mujeres)	Fortalecer la presencia, participación e incidencia de las mujeres en los ámbitos de toma de decisiones en la esfera pública y privada.	Secretaría de Desarrollo Social Instituto Municipal de las Mujeres Departamento de Apoyo a la Productividad	Promover por medio de talleres la organización de las mujeres del Municipio, a fin de generar en ellas la capacidad de autogestión, como herramienta de mejora y bienestar familiar; de la misma manera identificar nuevos grupos de mujeres y liderazgos.	\$ 252,500.00	Ver listado anexo
26	Feria de Becas "Encarrérate a Tiempo" 2009	Promover, impulsar y fomentar el desarrollo de oportunidades que permitan en los jóvenes la continuidad de sus estudios en nivel superior.	Secretaría de Desarrollo Social Instituto Municipal de la Juventud	Impulsar acciones dirigidas a jóvenes que fomenten la continuidad de sus estudios en niveles de licenciatura.	\$0.00	Ver listado anexo

No.	Nombre del Programa	Objetivo	Área que lo implementa	Criterios de Aplicación	Presupuesto Anual	Beneficiarios
27	Poder Joven 2009	Promover, impulsar y fomentar el desarrollo de oportunidades que permitan en los jóvenes su crecimiento.	Secretaría de Desarrollo Social Instituto Municipal de la Juventud	Otorgar a través de la tarjeta poder joven otorga descuentos a nivel nacional a chavos entre 12 y 29 años, mismos que se aplican en todo el país.	\$0.00	Ver listado anexo
28	Responsabiliz ARTE a Tiempo 2009	Promover una cultura de respeto y reconocimiento hacia el arte urbano, abrir espacios de expresión permanente y fomentar el compromiso de los jóvenes con su comunidad	Secretaría de Desarrollo Social Municipal Instituto Municipal de la Juventud Departamento de Enlace Ciudadano	Programa dirigido a jóvenes de 12 a 25 años de edad que habiten en el Municipio de Puebla, que realicen actividades de arte urbano, con la finalidad de generar espacios autorizados para este grupo de jóvenes dignificando su forma de expresión a partir de diferenciarlos de las pintas comunes, de tal manera que puedan realizar sus murales de forma legal, promoviendo el respeto y cuidado por su entorno.	\$173,620.00	Ver listado anexo

PROGRAMAS SOCIALES 2010

No.	Nombre del Programa	Objetivo	Área que lo implementa	Criterios de Aplicación	Presupuesto Anual	Beneficiarios
1	“Manos a la Obra” Infraestructura Social Básica 2010	Combatir la pobreza urbana desde una perspectiva municipal, a través de la suma de esfuerzos de sociedad y gobierno, así como la focalización de la inversión pública, con el fin de mejorar las condiciones sociales y materiales de las localidades más vulnerables del Municipio para contribuir al bienestar de los hogares y las familias.	Secretaría de Desarrollo Social Municipal Dirección General de Política Social y Organización	El apoyo establecido será preferentemente en materiales, equipo y en casos excepcionales para pago de servicios personales, gasto corriente, pago de mano de obra de las instancias ejecutoras. Para todos los proyectos que se atiendan con los apoyos mencionados, será requisito indispensable contar con el compromiso del ejecutor de aportar recursos económicos o en especie para el financiamiento de las obras o acciones.	\$15,000,000.00	Ver listado anexo
2	Atención a Comunidades Indígenas 2010 “Puebla Intercultural”	Fomentar la atención de los elementos de los pueblos originarios comúnmente conocidos como pueblos indígenas.	Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Programas Sociales Departamento de Atención a Comunidades Indígenas	Dirigido a estudiantes, vecinos del Municipio de Puebla y público en general para ampliar el conocimiento de las raíces y la cultura indígena que tiene su base en Puebla Capital.	\$130,000.00	No aplica en este momento.

No.	Nombre del Programa	Objetivo	Área que lo implementa	Criterios de Aplicación	Presupuesto Anual	Beneficiarios
3	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) 2010	Contribuir a mejorar las condiciones de Desarrollo Social de los pueblos y comunidades indígenas, mediante la ejecución de obras de infraestructura básica, que permitan superar rezagos en materia de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento.	Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Programas Sociales Departamento de Atención a Comunidades Indígenas	Personas que habitan en localidades en las que al menos el cuarenta por ciento (40%) se identifiquen como integrantes de la población indígena, que sean de alta o muy alta marginación y que tengan entre 50 y 15,000 habitantes. El recurso para el presente ejercicio se aplica en la ampliación de agua potable en la Junta Auxiliar de San Andrés Azumiatla, ampliación de la red de drenaje de la Junta Auxiliar de San Miguel Canoa y en la ampliación de red de drenaje de la Junta Auxiliar de la Resurrección.	Inversión total \$2,196,396.00 Federal \$1,098,197.00 Estatad \$219,641.00 Municipal \$881,938.00	En proceso.
4	Centros de Desarrollo Comunitario Hábitat 2010	Objetivo General: Crear acciones concretas y funcionales que potencien las capacidades de la población, bajo un esquema de desarrollo humano y social integral para impulsar la superación de condiciones de marginación, pobreza y vulnerabilidad que permitan mejor su calidad de vida.	Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Programas Sociales Coordinación de Centros de Desarrollo Comunitario	Ofrecer servicios integrales a la población que habita en las áreas de influencia de los Centros de Desarrollo Comunitario, e instrumentar modelos de atención acordes con la situación social de las localidades urbanas, con la participación corresponsable de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal en coordinación y colaboración con organizaciones de la sociedad civil y la población beneficiaría.	\$167,293.00	Ver listado anexo



		<p>Objetivos particulares: Poner en práctica proyectos de atención directa dirigidos a personas, familias y comunidades en congruencia con los objetivos del Programa Hábitat, ofrecer una amplia variedad de servicios a la comunidad; convocar la participación ciudadana, siendo una oportunidad para mejorar las condiciones de vida de la población beneficiada, garantizar que sus acciones correspondan a las expectativas de desarrollo local mediante esquemas de superación de la pobreza, impulsar el desarrollo comunitario, la convivencia, los servicios sociales, fortalecer la identidad colectiva y el encuentro de la comunidad a través de la organización democrática.</p>	<p>Cabe mencionar que 5 CDCH están administrados por una Asociación Civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> -CDCH Solidaridad Nacional. Calle Justicia Social S/N Unidad Habitacional Solidaridad Nacional. Tel. 2-88-83-64. -CDCH Tres Cruces. Calle Fray Juan de Zumárraga entre Fray Pedro de Melgarejo y Fray Bartolomé de las Casas. Col. Tres Cruces. No cuenta con línea telefónica. -CDCH Guadalupe Hidalgo. Calle Miguel Hidalgo No. 708 Inspectoría Guadalupe Hidalgo. Tel. 6-03-64-10. - CDCH San Aparicio. Calle 124 Pte. 24A y 24B. Tel. en proceso - CDCH San Ramón. Segunda sección Área uno, Calle Heliotropos, tercera sección. Calle Anturios. Tel. 4-83-00-07. -CDCH SNTE. Prolongación de la 3 sur y 16 de septiembre entre calles Jalapa y Calle Hermosillo. No cuenta con línea telefónica. 		
--	--	--	---	--	--



No.	Nombre del Programa	Objetivo	Área que lo implementa	Criterios de Aplicación	Presupuesto Anual	Beneficiarios
5	Hábitat 2010	Contribuir a la integración social y urbana de los habitantes de las zonas urbanas marginadas con alta concentración de hogares en situación de pobreza. Mejorar las condiciones físicas y comunitarias de las zonas urbano-marginadas, para el desarrollo de sus habitantes y la integración de éstos a la dinámica de las ciudades.	Secretaría de Desarrollo Social Municipal Dirección de Programas Sociales Departamento de Combate a la Pobreza	El programa es aplicado en las zonas de atención prioritaria tomando como base los 54 polígonos de pobreza que marcan las reglas de operación con la intención de mejorar las condiciones físicas y comunitarias de estas zonas. Propiciar la participación de los beneficiarios del Programa a través de la integración y operación de contralorías sociales, para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo.	Inversión total \$74,945,815.00 Vertiente General Federal \$27,250,860.00 Estatal \$1,916,282.00 Municipal \$32,506,851.00 Vertiente Centro Histórico Federal \$6,635,911.00 Estatal \$963,000,017 Municipal \$5,672,894.00	Derivado de la dinámica del Programa Hábitat 2010 conforme a sus reglas de operación, los beneficiarios que se derivan de sus acciones son indirectos, arrojando un total de 67,130 personas. Ver anexo

No.	Nombre del Programa	Objetivo	Área que lo implementa	Criterios de Aplicación	Presupuesto Anual	Beneficiarios
6	Capacitación Hábitat 2010	Integrar a la vida productiva a las familias que viven en los polígonos urbanos marginados detectados en pobreza, llevando a sus comunidades talleres de capacitación para el desarrollo de habilidades con el fin de integrarlos a la vida productiva de la ciudad.	Secretaría de Desarrollo Social Municipal Dirección de Programas Sociales Departamento de Capacitación a Comunidades	Desarrollar las habilidades de los beneficiados para integrarlos a la vida productiva. Estas actividades se llevan a cabo dentro de algunos de los 54 polígonos de pobreza que determina la Sedesol Federal en base a la normatividad aplicable vigente, los polígonos atendidos se determinan en base a la programación de obras de dicho programa.	Inversión total \$4,131,000.00 Vertiente General Federal \$2,065,500.00 Estatal \$145,241.00 Municipal \$1,920,259.00	No aplica en este momento.
7	Rescate de Espacios Públicos 2010	Contribuir al rescate de espacios públicos que presentan problemas de deterioro, abandono e inseguridad. Rescatar espacios públicos con deterioro, abandono e inseguridad, en ciudades y localidades urbanas integradas en zonas metropolitanas, para el uso y disfrute de la comunidad, y, con ello, propiciar la sana convivencia.	Secretaría de Desarrollo Social Municipal Dirección de Programas Sociales Departamento de Combate a la Pobreza.	El programa es aplicado en las zonas de atención prioritaria tomando como base los 54 polígonos de pobreza que marcan las reglas de operación con la intención de mejorar las condiciones físicas y comunitarias de estas zonas. Propiciar la participación de los beneficiarios del Programa a través de la integración y operación de contralorías sociales, para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo.	Inversión total \$10,461,476.00 Acciones Sociales Federal \$5,080,860.00 Estatal \$867,760.00 Municipal \$4,512,846.00 Nota: La inversión total suma acciones sociales y cursos de capacitación	Derivado de la dinámica del Programa Rescate de Espacios Públicos 2010 conforme a sus reglas de operación, los beneficiarios que se derivan de sus acciones son indirectos, arrojando un total de 8,073 personas. Ver anexo

No.	Nombre del Programa	Objetivo	Área que lo implementa	Criterios de Aplicación	Presupuesto Anual	Beneficiarios
8	Capacitación Rescate de Espacios Públicos 2010	<p>Promocionar la participación social y la seguridad comunitaria, así como la prevención de conductas de riesgo en las comunidades beneficiadas.</p> <p>Impulsar a los habitantes para que se organicen y participen, a través de redes sociales, brigadas y comités vecinales.</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social Municipal</p> <p>Dirección de Programas Sociales</p> <p>Departamento de Capacitación a Comunidades</p>	<p>Promocionar la participación social y la seguridad comunitaria. Estas actividades se llevan a cabo dentro de los espacios que son seleccionados para ser rescatados.</p>	<p>Inversión total \$1,566,000.00</p> <p>Federal \$783,000.00</p> <p>Estatad \$133,775.80</p> <p>Municipal \$649,236.60</p>	Ver anexo
9	Capacitación Municipal 2010	En proceso.	<p>Secretaría de Desarrollo Social Municipal</p> <p>Dirección de Programas Sociales</p> <p>Departamento de Capacitación a Comunidades</p>	<p>Promocionar y fomentar mediante talleres y cursos, la organización comunitaria y la mejora en la gestión de los líderes de colonias, juntas auxiliares y unidades habitacionales.</p>	\$307,000.00	Ver listado anexo

No.	Nombre del Programa	Objetivo	Área que lo implementa	Criterios de Aplicación	Presupuesto Anual	Beneficiarios
10	Programa de Atención Integral a Unidades Habitacionales PIANUH 2010	Delimitar las acciones más importantes que se deben realizar por parte de las dependencias en las 64 unidades habitacionales del Municipio.	Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Política Social	Estrategia enfocada a la participación de los vecinos para la aplicación de recursos en la priorización mediante la redacción de un diagnóstico y proyectos de atención a las unidades habitacionales, con lo cual se busca atender las problemáticas existentes en cada una de ellas.	\$15,000,000.00	Ver listado anexo
11	Aulas de Medios 2010	Contribuir a lograr la equidad de oportunidades y elevar el nivel educativo de la niñez poblana, incorporando elementos tecnológicos (computadoras, impresora, escáner, conectividad a Internet, software pedagógico y capacitación) a escuelas públicas de nivel primaria y secundaria, ubicadas dentro de la demarcación territorial del Municipio de Puebla.	Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Desarrollo Humano Departamento de Fomento a la Calidad Educativa y Alfabetización	Se tiene la intención de equipar 70 "Aulas de Medios" por año, en escuelas de nivel primaria y secundaria que no hayan sido beneficiadas con algún programa similar.	\$13,448,860.00	Ver listado anexo



No.	Nombre del Programa	Objetivo	Área que lo implementa	Criterios de Aplicación	Presupuesto Anual	Beneficiarios
12	“Asesoría Escolar en Línea” 2010	Elevar el nivel educativo en primarias incorporando elementos tecnológicos en escuelas públicas, que les permita desarrollarse en un medio cada vez más competitivo, en el municipio, que por la falta de estudios no pueden ayudar a sus hijos a realizar sus tareas escolares, por medio de Internet y con asesores del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).	Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Desarrollo Humano Departamento de Fomento a la Calidad Educativa y Alfabetización	Impulsar el nivel educativo en alumnos de escuelas públicas en 4º,5º y 6º grado de primaria, que cuenten con acceso a Internet y soliciten el programa. Actualmente se opera el programa en 23 escuelas primarias	\$383,000.00	En proceso.
13	Concurso de Lecto Escritura	Fomentar el hábito de la lectura y la habilidad en la escritura, la disciplina y la creatividad.	Secretaría de Desarrollo Social Director de Desarrollo Humano Jefatura de Fomento a la Calidad Educativa y Alfabetización	Elevar el nivel de lectura buscando que el Municipio sea una zona de alta lectura, enfocándose a niveles de educación secundaria, bachillerato y licenciatura.	\$500,000.00	En proceso.



No.	Nombre del Programa	Objetivo	Área que lo implementa	Criterios de Aplicación	Presupuesto Anual	Beneficiarios
14	Obra Educativa 2010	Llevar a cabo obras de construcción y/o mantenimiento de aulas, sanitarios o cualquier otro tipo de anexo escolar en planteles educativos de nivel Básico y Medio Superior.	Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Desarrollo Humano Departamento de Equipamiento Escolar	Impulsar acciones que fomenten el mejoramiento del entorno educativo, a través de la rehabilitación y ampliación de las instituciones de educación. Estas acciones solo se socializan por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, ejerciendo el recurso la Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública.	No aplica.	Ver listado anexo